AÑO I. CIUDAD REAL, 24 DE FEBRERO DE 1911 NÚM. 45

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. Dirección Telegráfica: "PUEBLO,,

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada de la Región.

POLÍTICA IMPARCIAL

Las oposiciones baten palmas porque se proponen llevar al Parlamento algunas incidencias de la política menuda, pero el país no siente esperanza de mejoramientos con motivo de esta segunda legislatura.

Apostamos doble contra sencillo á que ningún partido, ningún representante del país, aborda el tema interesantísimo de la reorganización de los servicios administrativos.

Porción de oficinas y centros burocráticos viven á la sombra del presupuesto sin prestar servicio útil y práctico.

Existe un Consejo de Estado, un Tribunal de Cuentas y una Intervención General del Estado.

De esos tres altos organismos sobran dos. Uno de ellos podría abarcar todos los asuntos que se someten á los tres, bien que se reformara sobre base un poco más amplia.

El expediente interminable concluiría simplificando los trámites oficiosos.

La Administración española está montada sobre el pié de la suspicacia eterna.

Creen los conspícuos que manteniendo una complicada intervención de centro á centro, se evitan irregularidades, y se equivocan por completo.

La historia de los desmanes descubiertos, prueba nuestra afirmación.

¿Por qué no se ha de dotar bien á los funcionarios que realmente hagan falta para la tramitación y despacho de los asuntos, exigiéndoles por modo eficaz responsabilidades criminal y civil, para el caso que procedan incorrectamente?

El día que esto se haga, el Estado ahorraría no pocos gastos, la Administración adquiriría un estado de perfección que necesita, y los contribuyentes ganarían tiempo y serían mejor atendidos.

Pero la política de los partidos no se fija en esas pequeñeces.

Se reunirán ahora las Cortes, volverán los escarceos; surgirán los rozamientos personales; menudearán los escándalos y la Administración pública permanecerá en la roca Tarpeya de sus deficiencias y de sus errores.

¿Para qué desean el Parlamento los representantes del país, si no han de atender á sus grandes intereses?

La cuestión de los cambios es una de las más palpitantes.

Veremos si se trata de ella y se interpela al gobierno censurando su desidia.

La emigración es otro tema interesantísimo.

Veremos si hay quien en las Cortes pone el dedo sobre la llaga, dejando á un lado retóricas y floreos.

Desgracias y delitos

Un herido

Nuestro corresponsal en Valdepeñas nos comunica la siguiente información:

Anoche, á las once próximamente, en una casa de una de las calles extramuros de la población, y sitio denominado Barranco del Lobo, se encontraba un individuo conocido por José María, en el instante de sonar un disparo.

La pareja de guardias de servicio acudió á dicha casa, encontrándose que con el referido disparo había resultado un herido.

En la Delegación de vigilancia se guardó reserva durante el día, acerca de los nombres de los protagonistas del suceso.

Por la familia del herido sabemos que se llama éste José María López Tello y Pérez, de 32 años de edad, soltero, corredor en la compra de pieles.

Fué herido, al parecer, por un individuo llamado Felipe Pozo y Ciórraga, natural de Torrenueva.

Agresor y agredido se conocían desde hace veinte días.

El disparo hízolo Felipe desde una habitación de la referida casa, en el momento de dirigirse al corral de la misma José María López. Este recibió el tiro en la mano izquierda, resultando con el dedo anular casi destrozado por completo.

Se asegura que el origen del suceso no es otro que el de rivalidades amorosas.

La casa donde se desarrolló es de las llamadas de vida alegre, y el arma empleada una pistola del quince.

Sesiones municipales

La de ayer

Fué aprobada la siguiente orden del día:

Sorteo de los vocales contribuyentes para la constitución de la nueva Junta municipal.

Varios informes de la Comisión de Policía urbana, en expedientes sobre construcciones de particulares.

Resultado del concurso para las obras del derribo y construcción de una cuadra y pajar en el solar del Ayuntamiento.

Distribución de fondos para el próximo mes de Marzo.

Y facturas de obras y servicios municipales.

Para Semana Santa

Aprobada la orden del día, el concejal D. Fernando Vázquez hizo uso de la palabra, para proponer á sus compañeros de Concejo que el Ayuntamiento, en vista de la solemnidad con que de algunos años á esta parte se celebran en nuestra capital las procesiones de Semana Santa, y haciéndose eco de las iniciativas de EL PUEBLO MANCHEGO, procure también contribuir á esas hermosas fiestas, organizando festejos que atraigan al forastero, y solicitando de la compañia de ferrocarriles una tarifa especial de billetes, con rebaja de precios para los mencionados días.

La proposición del Sr. Vázquez fué acogida con gran entusiasmo por los señores concejales, y luego de discutir algunos extremos de la misma se acordó solicitar rebaja de precios de la compañía M. Z. y A., y que la Comisión de festejos organice para el Domingo de Resurrección un número extraordinario, que bien pudiera ser una corrida de toros.

Lo de la cárcel

También se ocupó el Sr. Vázquez del estado ruinoso en que se encuentra la cárcel del partido, y de la conveniencia de poner pronto remedio al peligro que implica.

Por dicho señor se recordó que hay una R. O. autorizando al Ayuntamiento para la venta del local que hoy se destina á este objeto y con su importe proceder á la construcción de uno nuevo, con arreglo á las disposiciones que hoy rigen para esta clase de edificaciones.

Teniendo en cuenta también la parte con que han de contribuir la excelentísima Diputación, los pueblos de este partido judicial y el producto de la venta del local antiguo, es un proyecto de fácil y pronta realización.

Considerándolo así la Corporación, acordó nombrar una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Vázquez, Acosta y López de Haro, para que en unión de la Junta de Prisiones se lleve á efecto con toda urgencia la realización de tan importante cuan beneficioso proyecto.

Y después de varios ruegos y preguntas de escasa importancia se levantó la sesión á la una.

Leyendo la Prensa

El Debate.—Se ocupa de la agresión de que fué objeto en Melilla un soldado español por parte de un rifeño y del constante é intrincado problema de la emigración y dice que mientras la lucha del presupuesto se vuelca en Africa para sostener un Ejército enorme, aquí no se hace nada por atajar la marcha de inteligencias que precisamos, de brazos que demandan nuestras tierras incultas y de soldados que mañana puede necesitar nuestra Patria. Les obsesiona la idea de sostener un palmo de tierra que no es susceptible de laboración, y no les aterra el ver perdida y desdibujada el alma de la Patria sobre la cubierta de los trasatlánticos.

La Correspondencia de España.—Reproduce en iguales ó parecidos términos, el discurso que el Sr. Canalejas pronunció ante S. M. en el último consejo de ministros que hubo de presidir el Rey.

En dicho discurso se lamenta el señor presidente del Consejo, de la campaña iniciada por los periódicos conservadores, hostil al Gobierno y sostenida por escritores en su mayoría íntimamente relacionados con las figuras más salientes del partido que acaudilla el Sr. Maura.

Dice que á un Gobierno puede combatírsele por inepto y hacérsele responsable, no sólo de sus actos, sino también de sus omisiones. Pero cuando se sospecha de su rectitud, entraña una cuestión política que no está dispuesto á dejar en tal estado, y que en vísperas de la reapertura de Cortes y de disponerse el Gobierno á la realización de su política, pudiera prestarse esa campaña á creerla inspirada en el deseo de restar fuerzas á la situación gobernante.

La Epoca.—Califica de alocada la pretensión de los que quisieran caer por excesivamente liberales, cuando lo único que los quebranta y que acabará con ellos es la notoria incapacidad para el gobierno recto y fecundo de la Nación.

La Mañana.—Recoge los rumores de la Prensa cubana sobre el tratado de comercio que cerca de nuestro Gobierno gestiona aquella República, pidiendo algunas concesiones para sus tabacos á cambio de que los productos españoles no sufran el recargo que se proyecta para los de cuantos países venden allí más de lo que compran.

Dice que nuestros ministros de Estado suelen cuidarse poco de las lógicas demandas que con frecuencia nos llegan de América.

SOBRE UNA DENUNCIA

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia.--¿Una denuncia, dos, tres...?

Ha causado general sorpresa en esta ciudad al leer hoy la denuncia de que ha sido objeto EL PUEBLO MANCHEGO por las dos crónicas «Bonito negocio» y «Rectificación ratificando», que en este mismo lugar publicaba el modesto cronista que suscribe y que por entero asume para sí la responsabilidad que pueda resultar.

Muchos, variados y «sabrosos» comentarios se hacen con tal motivo del funcionario público que impulsa á la justicia á tomar cartas en el asunto por supuestas calumnias, y no hay nada de eso. La perspicacia de este señor es mucha y tiene una epidermis demasiado «sensible», y ya hablaremos.

Hoy que vivimos en un régimen de

publicidad jamás igualado; hoy que todo se discute; hoy que se pone en «letra de molde» á ministros y generales prestigiosos y hasta al mismo jefe del Estado, interviniendo raras veces el Juzgado, asombra que el señor jefe provincial de Pósitos se dé por ofendido cuando ni del espíritu ni la letra de las crónicas objeto de sus «enconadas» iras se desprenda ataque alguno á su persona ni á sus funciones públicas; si se hacía la crítica, dura si se quiere, de esas leyes que vienen á «trabar» al pobre labrador, nuevo pária, que acogiéndose en días de penuria á esa institución benéfica que se llama Pósito, cae bajo las «garras» de un tiránico «apremio legal»; ¡qué sarcasmo!

Y hoy que todos, ¿quién no? y en todos los tonos han «tronado» contra la «odiosa ley de Consumos»; hoy que tan dura campaña se está haciendo contra otra ley que hizo el partido liberal, la llamada «ley de Jurisdicciones», y tantas y tantas otras de las que constantemente se está haciendo «anatomía» ¿sólo á este humilde cronista le estaba vedado demostrar su indignación al ver el triste espectáculo que se daba en su querido pueblo con los sufridos labradores que habían tomado préstamos del Pósito, no para refocilarse en banquetes sino para nutrir las arcas del Estado, para pagar los tributos por los esquilmados terrenos que cultiva?

Y al llamar con frase gráfica «Bonito negocio» ¿no decíamos verdad respecto de esos agentes que con la ley en una mano y el apremio en la otra, «nuevos trabucos naranjeros», conminan al pobre contribuyente, echándose en el bolsillo una bonita comisión? ¿no es éste un «bonito negocio?»

Pues esto es todo: este es nuestro enorme delito; por decir este se nos denuncia. ¡O tempora, o mores!

Nos será permitido no obstante interrogar á la autoridad que entienda en el asunto, si las instituciones seculares como los Pósitos no tienen el derecho de legítima defensa como personas jurídicas y siendo así, no ha de ser el Pósito de Valdepeñas de peor condición que los demás, que clamaren en toda la prensa y especialmente en la Agraria; si á esto se une que con los derechos de los Pósitos se atropellan los del municipio, restándole las facultades que la ley le concede para autorizar moratorias, precisa á toda costa que la legislación *especial* de las comisarías, nos saque de dudas, pues si no se respetan los derechos del municipio, representante genuíno del pueblo y administrador por tanto del Pósito y se persigue á la Prensa que refleja fielmente, los lamentos de los labradores, para los cuales se fundaron tan benéficas instituciones, hay que concernir, aun cuando sea duro decirlo: que sólo queda el derecho del pataleo, ante las sabias disposiciones de los encargados de cumplir la ley de Pósitos.

¿Es culpa nuestra, que la comisaría quisiera arrancar de la administración municipal el Pósito de Valdepeñas y no lo consiguiera?

¿Nos puede alcanzar responsabilidad á nosotros, porque ni ahora ni antes permitimos que los agentes hagan asuntos como el del Sr. Palacios?

Hemos nosotros intervenido con el Sr. La Cierva para que promulgara la ley que debemos calificar de santa y que reprime los abusos de la usura?

Pues si todo es cierto, ¿por qué nuestros perseguidores no luchan como nosotros en el campo del derecho?

Así es que iremos cuantas veces sea preciso á los pretorios por causas tan justas, tan santas como esta con la tranquila sonrisa que pone en nuestros labios esta sublime máxima evangélica: *¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia...!*

LORENZO ARÍAS CASTEDO.

20-2.°-911.

CUADROS DE GOYA AL MUSEO

El *Heraldo* da una noticia interesante con respecto á cuatro lienzos, tres de los cuales son del inmortal D. Francisco de Goya, existentes en el Ministerio de Hacienda.

Trátase de tres retratos; dos del Rey D. Carlos IV y uno de su esposa, doña María Luisa. El otro lienzo es de asunto religioso, probablemente, según la opinión de los técnicos, de un buen autor italiano.

Estas joyas artísticas, á pesar del esmero con que se las conserva, podrían fácilmente sufrir algún daño, y, además, son poco conocidas por el local donde han encontrado alojamiento.

El ministro, teniendo en cuenta estas razones y además otras de índole cultural, ha dictado una real orden, que pronto aparecerá en la *Gaceta*, para que los cuadros sean trasladados al Museo Nacional de Pintura, llevándose al Ministerio otros del mismo tamaño para sustituirlos.

La coronación del rey de Inglaterra

El 21 y el 28 del presente mes tendrá en su palacio el rey Jorge V sus primeras recepciones.

A estos «devers» no serán admitidos más que los caballeros, que concurrirán de uniforme ó en traje de Corte. Todos con brazal de crespón, en señal de luto, por Eduardo VII.

El duelo nacional terminará en Inglaterra el 7 de Mayo próximo, y las carreras serán en Londres muy brillantes, pues las damas podrán lucir ya elegantes «toilettes» y sus más ricas joyas.

Con motivo de las fiestas de la coronación habrá dos funciones de gala: la una el 26 de Junio en Coven-Garden, y la otra á la noche siguiente en His Majesty'sTheatre; esta última organizada por los directores de teatros y por los principales artistas.

El propósito es que durante dos horas vean los soberanos en la escena el mayor número posible de actores.

Una de las carrozas de gala de Palacio, que se reparaba en el taller, ha sido destruída por un incendio. Constituía labor muy especial inglesa del siglo XVII.

LETRAS FEMENINAS

Remedios al mal

En mi crónica anterior hablaba de la lucha contra la tuberculosis, excitaba el celo de las señoras para que formasen parte de ella y uniesen sus fuerzas á fin de triunfar en lo posible de mal tan espantoso que ya califiqué de plaga de la humanidad.

Insistía principalmente sobre la responsabilidad que atañe el elemento femenino en la materia por no prescindir del estreno de un vestido, de un sombrero que supone para la que lo hace muchas horas de fatiga, muchos ratos de penosa labor...

Es este un asunto difícil de resolver, ya lo dicen las obreras. ¿Queréis que os cuente lo que me contestaron á mí cuando fuí á verlas y les hablé de que se pensaba hacer algo por ellas? Con amargura extraordinaria replicaron: «No lo conseguirán ustedes nunca... porque para ello tendría que haber caridad y no la hay.»

Tenía razón y hube de callarme. Es triste sin embargo que esto ocurra en una sociedad cristiana.

Una de las causas mayores del desarrollo de la tuberculosis es sin duda alguna para los hombres, el alcoholismo. En Alemania el Kaiser le ha declarado una guerra contínua, hasta el punto de pedir á los oficiales que se abstuvieran de beber cerveza para que el ejemplo viniese de lo alto. En Francia se lucha incesantemente por destronar tan perniciosa costumbre, y en España se hace algo en este sentido. Pues bien, yo no disculpo á los que se entregan á un vicio tan repugnante, pero en muchas ocasiones el culpable no es el hombre, la culpable es la mujer. Veamos la verdad de esta afirmación.

Para esto presentemos dos cuadros:

El primero nos deja ver un hogar sucio, en el que la mujer abandona el cuidado de su casa, no limpia los pocos muebles rotos llenos de polvo ni arregla á los niños, los cuales gritan y lloran á porfía... El obrero al volver á su casa encuentra todo en desorden, en vano reclama la comida que nadie se cuidó de preparar... Y cansado de batallar, harto de gritos y de molestias emigra de aquel rincon en el que tal vez creyó formar un nido de amores y al salir de su casa tropieza con la taberna... Entra en ella para comer... luego... un amigo, un conocido le brinda con una copa... bebe para olvidar... se aficiona, ahoga en vino su malestar... y poco á poco resbala por la pendiente del vicio. ¿Quién tiene la culpa de la caída?

El segundo nos deja ver, en cambio, un hogar limpio, arreglado, alegre, con sus cuatro flores que perfuman el espacio; los pequeños bien vestidos y llenos de salud, juegan ó van al colegio: en la cocina cuece el puchero sabroso y perfectamente condimentado... la dueña y señora de aquella casita no tiene tiempo para entretenerse con las vecinas que chismorrean á la puerta de la calle. El trabajo no espera y ella tiene á gala que su rinconcito reluzca más que el sol por el aseo y el orden que allí reina. Llega la hora de volver del quehacer el obrero. Al entrar en su casa una sonrisa de satisfacción se dibuja en sus labios:.. se encuentra á gusto en aquel cuarto modesto, pero pulcro en sus menores detalles... el puchero está en su punto, los pequeños comen y rien con franca alegría. No se le ocurre al obrero marcharse á otra parte... la taberna no le atrae. ¿Para qué pisarla? ¿Le van á tratar mejor que en su casa? El vino le gusta, pero no se excede... sabe que le daría pena á su mujer... y eso no lo consentirá jamás...

Estos dos cuadros existen, son verdaderos... tropezamos con ellos á cada momento... la diferencia consiste en lo que hace la mujer, nada más, entre la clase trabajadora influye poderosamente la mujer; á la mujer, pues, hay que educar en este sentido... á la mujer hay que enseñarla á saber llevar su casa, una casa de dinero que también es difícil de manejar pero que lo es menos que una casa en que el presupuesto es estrechísimo.

¿Cómo y en dónde preparar estas mujeres, que sepan con poco dinero conseguir salvar ese precipicio terrible, que es la falta de recursos y una familia numerosa á la cual mantener?

Existen en el Extranjero escuelas llamadas de enseñanza doméstica, cuyos resultados son excelentes y de verdadera utilidad...

Echemos una rápida ojeada sobre una de éstas, realmente práctica y fácil de imitar.

La fundó en Claveisolles, Paule de Montozan Brachet, hermana del vizconde René de Montozan, que á los veintitrés años ha conquistado el título de maestro en la literatura...

En pocas palabras, explicaré su funcionamiento.

Con objeto de formar bien el carácter de las alumnas, las cogen pequeñas y adolescentes...

Empiezan las clases, á las nueve de la mañana; esta lección oral comprende explicación de Doctrina, de Historia Sagrada, de cocina, repostería, higiene del cuerpo é higiene en las casas; enseñándoles además, el modo de curarse una herida, una quemadura y un dolor de garganta; pues dice la autora del interesante artículo, del que entresaco estos detalles: «la ignorancia es tan grande en el campo, que aterra pensar en los medios que usan los aldeanos.»

Y también los habitantes de la ciudad..! añado yo... y añadirán mis lectoras de seguro...

Una clase de éstas, sería utilísima en nuestra nación. A las nueve y media es la clase de trabajos manuales, hasta la una y media... Comprende este trabajo la costura, repaso, zurcido, piezas, lavado, planchado, cocina, la clase más entretenida de todas, según aseguran profesora y alumnas...

Los días destinados especialmente á la cocina son dos por semana, tres de repaso, dos de lavado y planchado: van á la compra la profesora y las alumnas; éstas forman un presupuesto, arreglan el menú y se las entienden con el carnicero, panadero y tendero de ultramarinos.

Hacen la comida... y luego se la comen.

Y como quiera la profesora inculcar á sus alumnas el orden y la limpieza juntamente con la economía, exige que cada una de las cocineras sepa y anote en su cuaderno de cuentas los gastos y el precio de cada cosa: pan, carne, etc.

Nunca subió la comida en la Escuela Doméstica á más de 0'50 por alumna y por día.

Todos los viernes tienen planchado liso, y en breve instalarán una clase de planchado en almidón.

Una Escuela, muchas mejor dicho, como ésta hace bastante falta en España en donde la mujer obrera y las que pertenecen á las clases elevadas, desconocen estos rudimentos tan necesarios para asegurar su felicidad cuando hayan de regentar su hogar.

* * *

Parece á primera vista cosa nimia de tratar... y poco práctico el remedio contra la tuberculosis.

Claro es que no pretendo con esto solo solucionar el mal; pero á éste hay que ponerle cerco completo y aprovechar el menor resquicio para penetrar en la plaga, uno de estos requisitos es la guerra al alcoholismo, y una de las armas con que se puede la mujer batir en este terreno, es el orden, la limpieza y el agrado de su hogar.

Sepamos las señoras castigar nuestra vanidad y no forcemos á las obreras á velar, porque esas veladas las van haciendo terreno propicio para la tuberculosis, y formemos á la mujer obrera á fin de que sea buena ama de su casa, buena madre de familia que evite que el marido abra la puerta de la taberna y se dedique á beber.

Podemos fácilmente hacerlo así... podemos... luego creo yo que todas añadiremos *queremos también.*

MARÍA DE ECHARRI.

LOS POETAS

Alborada.—A Salvador Rueda

Zagal, arriba, que la aurora apunta;
recoge los arados del apero
y vamos pronto, porque ya el boyero
está aviando la impaciente yunta,
La mula torda con la parda junta
y vete al soto, á roturar ligero;
la moza con el hato irá al otero
y allí lo pacerá de punta á punta.
Suelta á *Leal*, que gruñe en la pajera,
llena el zurrón de pan, echa una azumbre
del vino que las fuerzas atempera,
y con resignación y mansedumbre
y la gracia de Dios por compañera,
á trabajar mientras el sol alumbre.

JULIO PUIG PÉREZ.

Alcázar de San Juan

Reina gran marejada con motivo de las próximas elecciones para diputados provinciales, que prometen ser muy reñidas.

El ambiente político es poco favorable á D. Melquiades, quizá debido á los amargos desengaños experimentados por el pueblo, que convéncese cada día más de los pocos frutos que la palabrería melquiadista reporta al distrito que representa; va penetrando, aunque lentamente, en este pueblo, la convicción de que su diputado actual aspira á representar pueblos que le reporten más beneficios que los ínfimos que nosotros, modestos manchegos, podemos rendir. Si fuésemos ricos, D. Melquiades, seguramente no soltaría la presa, pero ¡oh contrariedad!, somos pobres y esto no encaja en los ideales *libres, igualadores y fraternos.*

De viaje

Hace días marchó á Albacete en unión de su virtuosa esposa é hijos, el rico hacendado é ilustrado Sr. D. Luis Espadero y Tapia, al objeto de pasar una temporada en las vastas posesiones que el mencionado señor posee en el término de la referida capital.

De aguas

Continúan activamente los trabajos relativos al pronto abastecimiento de aguas, á cuyo fin, son muchas las arterias principales que van colocándose en las calles de esta ciudad, y debo decir, que honra mucho á mis paisanos los esfuerzos titánicos que para conseguir esta importantísima mejora, vienen realizando.

EL CORRESPONSAL.

22-2-1911.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

La ley de Asociaciones

El proyecto que el Gobierno presentará á las Cortes, para la reforma de la ley de Asociaciones, está dividido en cuatro partes.

La primera trata de la declaración de los principios y definición de lo que es Asociación y sus afines, entendiendo que es un derecho natural; pero que sin el reconocimiento del Estado no puede existir.

Habla después de la vida y fines de las Asociaciones.

La segunda parte trata de las Asociaciones obreras y sus principios, comprendiendo las fórmulas de 1887 y todas las que después se han ido elaborando en la legislación social.

Se hace constar que el año 1887 no había ni Sindicatos obreros, ni funcionaba el contrato colectivo del trabajo, ni se había reconocido el derecho á la huelga.

Todos estos extremos los aborda la nueva ley en principio.

En materia de asociación obrera se dice que el proyecto da una gran libertad á las personas que la constituyen.

Cuanto á sus bienes, da á entender que no deben preocupar mucho, porque dichas Asociaciones no constituyen un peligro como la mano muerta.

La tercera parte se refiere á las Asociaciones religiosas.

La cuarta parte comprende todas las demás Asociaciones que sin ser mercantiles ó civiles, no sean obreras ni religiosas.

Finalmente, se exponen las reglas para inscripción en el Registro de Asociaciones, y las sanciones penales que se impondrán por incumplimiento de los preceptos de la ley.

TRIBUNA LIBRE

Las elecciones provinciales

CARTA ABIERTA

AL SR. A. RIAS.

Desconocido señor y sin duda benévolo amigo mio: con retraso de un par de días he leido su correspondencia, publicada en el número 41 de EL PUEBLO MANCHEGO y en la que haciendo apreciaciones sobre las elecciones próximas de diputados provinciales en el distrito de Valdepeñas-Infantes, cita V. mi nombre echando sobre él un elogio que tengo conciencia de no merecer, pero que por lo menos le agradezco más y con mayor efusión.

Para mostrarle mi reconocimiento por el excelente predicado en que seguramente por error me tiene, me habría dirigido á V. particularmente, sin solicitar la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO, pero como ya en este mismo periódico se ha dicho que yo seré candidato por el distrito de Valdepeñas-Infantes, y del escrito de V. parece así deducirse, he creido podría tomarlo por base para rectificar el error del periódico, manifestando en él que seré proclamado (D. V.) candidato por el distrito de Manzanares-Alcázar al cual pertenece mi pueblo.

Y ya con la pluma en la mano no quiero dejar de decirle que si quien le habló de mis dotes con tan gran elogio, le engañó, quien le haya dicho que si el distrito tiene á bien elegirme su diputado, plantearé á la Diputación el problema de la filoxera en la primera sesión á que asista y trataré de que se atienda y atenuen sus estragos en todas las que la Corporación celebre, le notició una verdad.

Es el más urgente asunto y más importante cuestión que tiene Ciudad Real y considero suicida no preocuparse de él en todo momento, é insensato mirar con la inconsciencia del imbécil, ó con la resignación lacrimosa del impotente como tras haber ido esparciendo la ruina por las demás provincias de España, invade la nuestra el voraz parásito comenzando en ella su obra destructora de la única fuente, no diré de riqueza, pero sí de bienestar ó cuando menos de vida, con que contamos.

Si hemos tenido la suerte de que Ciudad Real sea la última provincia de la península atacada, nuestra desidia ó torpeza va á inutilizar tal ventaja no aprovechando las enseñanzas que nos suministran las regiones ya arruinadas para ponernos en condiciones de defendernos de sus ruinosos efectos y eso que estamos en la tierra de los refranes y es muy conocido el prudentísimo de «cuando las barbas de tu vecino, etcétera.» Actuándolo, si no podemos evitar nos las rasuren, conseguiremos que la operación sea menos dolorosa.

Por un sentimiento verdaderamente altruista (tengo algunas viñejas) vengo, desde que ya no hubo duda de la enfermedad que mató y sigue matando viñedos en algunos pueblos del partido de Infantes, preocupándome de la cuestión que es de vida ó muerte para la comarca, y buscando soluciones al problema y remedios ó siquiera paliativos al mal, encontré las brillantes campañas realizadas á este fin por las Diputaciones de Bilbao y Logroño que previsoras y despiertas han procurado medios á sus provincias para sobrellevar y esquivar los estragos de la cruel plaga, y han mostrado á otras Diputaciones que el Sambenito de organismo inútil que generalmente se les cuelga á todas, puede bien pronto sacudirlo la que quiera con un poco ó con un mucho de celo, buena voluntad y entusiasmo que no tardan en premiar con su ferviente aplauso los pueblos favorecidos.

Si quiero ser diputado provincial es para procurar actuar directamente (indirectamente ó sea rogando á varios diputados nada he conseguido) sobre la Diputación de Ciudad Real impulsándola á seguir el camino bienhechor abierto por las muy meritorias citadas. Y abrigo la esperanza de conseguirlo,

Folletón de EL PUEBLO MANCHEGO (6)

Justa y Rufina

POR

D. F. Muñoz Pabón

va su retrato y conste que si «no le hago favor», como dicen las mujeres del fotógrafo que no las «saca» bonitas, tampoco me ensaño con él. Lo copio tal y como lo veo, y con una precisión, aunque me esté mal el decirlo, que puede correr parejas con la de Velázquez.

Alto de cuerpo y sobrado de carnes, es cetrino de color y bien poblado de barba, de la que no «aprovecha» más que el bigote, duro como un cepillo, por lo que tuvo, aunque á la fuerza que afeitarlo, cuando crecía á la sombra del Seminario hispalense. Es cargado de hombros y un si no es torcido de cintura, vicio de naturaleza ó de educación que le hace andar un poco de lado. También de lado mira y hasta de lado habla; pues el supremo desdén con que se digna de hablar con sus convecinos, le hace torcer la boca. Usa al lado el sombrero, siempre de lo más curro que se estila. Todo en él es de lado. Una mujer, á cuyo marido embargó la burra por un piquillo que adeudaba al pósito, hizo la fotografía de nuestro secretario con estas contadas palabras:—¡Mialo: si no pué sé güeno; si tiene el arma metia de pincón!

Tal es por dentro y por fuera el señor Don Bartolomé *del* Cerro y *del* Trillo, para quien, á decir de las dos murmuradoras del camino de la fuente, no eran saco de paja las forasteras.

IV

En que las Carpantas visitan y don Alvaro con sus hijas reciben.

«La visita *de rigor*—ha dicho el inmortal Pereda—es un vínculo *sui generis* que une á dos familias entre sí. De estas dos familias no se puede decir que son *amigas*, ni tampoco simplemente *conocidas*; son bastante menos que lo uno y un poco más que lo otro; es decir, están autorizadas recíprocamente para no saludarse en la calle, para hacerse todo el daño que puedan; pero no pueden prescindir entre sí del ofrecimiento de la nueva habitación, ni de la despedida al emprender un viaje, ni de la visita al regreso, ni del regalo de los dulces después de una boda ó de un bautizo.

Esta definición parecerá un poco ambigua á primera vista; pero si se reflexiona un poco sobre ella, se comprenderá menos.

Y lo peor es que no se puede dar otra más clara; porque lo definido es incomprensible.» Hasta aquí el gran maestro de hacer novelas.

Pues bien: las Carpantas no conocen á Don Alvaro ni á sus hijas, ni de vista siquiera y, si alguna vez los han visto, no han llegado á unir las fisonomías con los nombres: no son, por consiguiente, ni *amigas* ni siquiera *conocidas*.

¿Se creerán exceptuadas, según la jurisprudencia de Pereda, de la «obligación», de ir á visitarlos? De ningún modo.

La pasión dominante de las tres es colarse en todas partes, cumplir con todo el mundo y, á falta de relaciones personales, tenerlas, á lo menos «de cartulina». La única verdad que les he oido decir es la de que gastan una barbaridad en tarjetas. Así son y así hay que tomarlas.

De aquí, que la misma tarde de la llegada de los tres forasteros, se hayan tocado el arca, como se dice en Cascotes, y, pián, pianito, y con las faldas, por temor al polvo de la carretera, muy bien recogidas, hayan andado un buen trecho de la calle Real y llegado á la portada de la casa del Duque.

Voy á hacer por describírtelas, lector querido, por si no las ves bien.

Delante, las dos niñas. Y digo *niñas*, porque así las denomina Doña Curra, que no porque no tengan sus treinta y nueve y treinta y siete años respectivamente. Vienen vestidas de blanco, y con los más decomunales polisones que puedas imaginarte: es la moda que priva, y á ellas les dió siempre por vestir á la última. Por delante llevan ahuecadas *paniers* que parecen enteramente lambrequínes de cortina; y, desde ellos

pues apartando á alguno que otro diputado que no pisa la Diputación más que cuando se eligen senadores, y éstos ni ayudan ni se oponen, los demás los creo dispuestos, pues son como materia neutra que solo necesitan para determinarse á obrar en este beneficioso sentido un fermento que despierte en ellos el sentimiento del peligro que envuelve la filoxera y que desconocen ó ignoran porque poseedores de pingües fortunas la generalidad, viven encastillados en su grandeza sin apenas tener idea de las necesidades y estrecheces que padecemos las clases medias y bajas.

Mi proyecto ha tenido un contratiempo con la muerte del peritísimo Sr. Belverd á quien, juzgándole yo la mayor competencia vitícola de España, consulté mis planes que aprobó, prometiéndome su ilustradísimo concurso, que hubiera sido dirección, y el resultado de sus trabajos y experiencias sobre la filoxera, llevados á cabo en varios años y á instancias vivísimas del hoy difunto Conde de San Bernardo.

Pero si la desgracia nos quitó aquel maestro, el concurso de los algo previsores y la conciencia que del peligro cada día más próximo van adquiriendo las masas con su certero instinto de percepción nos llevará á lograr atenuar los estragos de la filoxera que dicho sea para consuelo de los apenados, aunque no para excusa de los perezosos, tiene en esta provincia muy corto poder de difusión; y yo abrigo la fundada esperanza de que muchos pagos de varios pueblos (Argamasilla, Tomelloso y Záncara) están libres del parásito.

Ahora veo que me excedí; pero es mi obsesión y pierdo el tino hablando de ella. Perdóneme V. y los lectores si es que tienen alguno estas líneas; pero á tal señor tal honor y todo se le debe al pan nuestro de cada día.

Téngame por su muy afectuoso y reconocido amigo,

F. G.ª CATALÁN.

EN LA AUDIENCIA

Delito de falsedad

JUZGADO DE ALMODÓVAR

De ayer

En la causa de ayer, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

La sentencia fué absolutoria, de conformidad por lo solicitado por la defensa.

De hoy

Forman el tribunal los jurados señores D. Venancio Pardo Mora, D. Guillermo Acero de Gregorio, D. Vidal Barona Fernández, D. Juan Buendía Marco, D. Santiago Alarcón Sanz, don Máximo Espinosa Morales, D. Antonio Agudo Hervás, D. Francisco Adán Polo, D. Epifanio Jara Sánchez, D. Leandro Calvo García, D. Julián Lozano Fernández, D. Manuel Callejas Prieto, y los suplentes D. Eloy Barba Díaz y D. Pedro Lillo Gómez.

Representa al ministerio público al teniente fiscal Sr. Ruíz López. Está encomendada la defensa al letrado señor Arredondo.

El hecho

Ocurrió que en el mes de Marzo del año próximo pasado. los gitanos Francisco Vega, Antonio Salguero y Francisco Plantón se *encontraron casualmente* unas caballerías, que bautizaron *para que no fuesen bordes* extendiendo unas guías falsas, y más tarde procuraron venderlas como si fuesen sus verdaderos propietarios.

El hecho tuvo lugar en el término de Abenójar.

Los procesados

Francisco Plantón.—Dice que ni hurtó la caballería ni extendió guía falsa.

Añade que si declaró lo contrario fué porque los señores civiles les dieron tal paliza, ante sus mujeres y sus churumbelillos, que echaban sangre hasta por los ojos.

El declarante sabe firmar, pero firmó la declaración sin conocer el contenido del *papel* que le presentaron.

En sus declaraciones ante la guardia civil dijo que las caballerías fueron hurtadas por él y sus compañeros, y más tarde expuestas en la feria de Almodóvar.

Luego prestó otras declaraciones ante el juez instructor, diciendo que las caballerías las hurtó un sujeto desconocido y que extendieron las guías falsas inducidos por aquél y por la necesidad que padecían sus churumbeles.

Entregaron al desconocido cuarenta y cinco duros.

El teniente fiscal Sr. Ruiz López, pide, en vista de que el procesado dice que las declaraciones del sumario son inciertas, se haga constar ésto en acta—para averiguar la verdad.

Interviene el letrado defensor. Dice que el procesado no afirma que no prestó dichas declaraciones, sino que no las recuerda.

En resumen: Que las caballerías las hurtó un desconocido y las vendió á los gitanos por cuarenta y cinco duros.

Y dice el gitano:

—¡Señor fiscal, esto es la verdad y yo no me llevé las caballerías. Los señores civiles nos pegaron mucho y por eso declaramos otra cosa.

Francisco Vega.—Tampoco hurtó las caballerías; fué el sujeto desconocido. Dice que en el brazo llevará reliquias toda la vida, de los golpes que le propinaron los *seviles*. (Risas).

Se leen las declaraciones que prestó en el Juzgado y tampoco las recuerda. Los gitanos no tienen pizca de memoria.

A petición del acusador también se hacen constar en acta las manifestaciones del procesado, de las cuales se desprenden graves cargos contra la guardia civil y contra el Juzgado de instrucción.

Antonio Salguero.—Nada añade á lo manifestado por los anteriores.

FISCAL.—¿Usted extendió una guía falsa?

PROCESADO.—No, señor se nos presentó en Almodóvar un señor á ofrecernos una cabayería y como semos tratantes pos entramos en tratos, señor ministerio fiscal, y por cuarenta y cinco duros aquel señor nos entregó la cabayería, la guía y una sédula, señor ministerio fiscal. (Risas).

F.—¿Usted no tiene declarado que extendió las guías?

P.—Señor ministerio fiscal, yo no dije eso; habrán puesto lo que haigan querio, como si hubieran puesto dos ú tres crímenes, señor ministerio fiscal. (Risas).

El secretario lee las declaraciones del procesado ante el señor juez.

PRESIDENTE.—¿Dijo usted eso en el Juzgado?

PROCESADO.—Señor ministerio, señor presidente ilustrísimo, no recuerdo (Grandes risas).

Desfile de testigos

Del señor fiscal

Nicasio Zamora.—Dice que no conoce á los procesados. El día de autos, estaba á cuatro leguas de la finca donde pastaban las caballerías robadas, y allí supo la noticia del hurto.

Manuel Reyes.—Tampoco conoce á los procesados.

No ha estado nunca en Almodóvar, ni sabe nada del hecho de autos.

Otros testigos, citados por el señor fiscal, no comparecen y en consecuencia se leen las declaraciones que prestaron en el Juzgado.

Testigo de la defensa

Manuel Fernández.—Vecino de Cabezarados.

Dice que no conoce á los procesados, y que no ha declarado en esta causa.

Estaba encargado de la custodia de las caballerías robadas, y no vió ningún día, ni antes ni después que aquéllas desaparecieran, á ninguno de los tres gitanos que ocupan el banquillo.

Jacinto Reyero.—Empleado en la agencia de cédulas de Almodóvar, durante el año último.

No recuerda que expendiese á los procesados cédula alguna.

Se le presentan varias y reconoce su firma en una de ellas, á nombre de un Juan Trujillo.

Prueba documental

Lectura de cédulas y guías. Partidas de bautismo. Antecedentes penales, etcétera.

—

Se suspende el juicio para la modificación de conclusiones.

Reanudado, el secretario dá lectura á las modificadas por el señor fiscal, y otra vez se levanta la sesión para continuarla á las tres y media de la tarde.

En nuestro número de mañana daremos cuenta del resultado.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan

De Argamasilla de Alba, ha regresado esta mañana nuestro querido amigo don Pedro José Menchén, secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado-Priorato.

—También ha regresado de Puertollano, nuestro distinguido amigo D. Manuel Sánchez y Massía.

—Se encuentra entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Aldea del Rey, nuestro buen amigo D. Honorio Martínez.

—Hemos tenido el gusto de saludar al rico propietario de Piedrabuena don Daniel García de la Rubia y á D. Valentín Fernández, administrador de la Fábrica de luz eléctrica de aquella ciudad.

—También hemos tenido el gusto de estrechar la mano del celoso párroco de Torralba de Calatrava, nuestro buen amigo D. Luis Arcos y Lamano.

—De Madrid ha llegado el capitán de Infantería D. José Mateo.

—Anoche salió para Madrid, de donde regresará en el correo de hoy acompañado de su hijo, el gobernador civil de la provincia D. Purificación Cora.

—Esta mañana llegó á nuestra capital en automóvil, nuestro particular amigo, de Manzanares, D. Bienvenido Carrasco.

—Hoy ha pasado el día en Almagro, el dignísimo fiscal de esta Audiencia D. Angel de Vera.

Enferma

Se encuentra enferma la esposa del procurador de los Tribunales Sr. Díaz Ubeda.

LA BOLSA

23 de Febrero de 1911

COTIZACIÓN OFICIAL	De hoy	Anterior
Interior 4 por 100 contado	84,20	84,20
» » Fin corriente.	00,30	84,30
» » Fin próximo..	84,40	84,40
Amortizable 4 por 100	84,90	92,90
» 5 por 100	101,55	101,65
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	103,20	000,00
Banco de España	448,00	448,00
Banco Hipotecario	262,00	000,00
Banco de Castilla	000,00	000,00
Banco Español de Crédito	000,00	000,00
Banco Español Río de la Plata.	488,00	487,00
Banco Central Mexicano	513,00	000,00
Banco Hispano-Americano	148,00	000,00
Comp.ª Arrendataria Tabacos	322,00	322,00
Explosivos	309,00	311,00
Azucareras Preferentes	50,50	50,50
» Ordinarias	00,00	00,00
» Obligaciones	82,00	00,00
Nortes	00,00	00,00
Francos: París, vista	8,00	8,00
Libras: Londres, vista	27,32	27,31

Centros Oficiales

Audiencia

JUICIO ORAL.—Mañana se verá en esta Audiencia la causa instruída en el Juzgado de Almodóvar contra el procesado Trifón Fernández, por el delito de incendio.

Está encargado de la defensa el letrado D. Vicente Calatayud.

Hacienda

NOMBRAMIENTO.—Para ocupar la vacante que deja por traslado, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el abogado del Estado Sr. Quevedo, ha sido nombrado el funcionario de la misma categoría D. Leandro González Reviriego, que actualmente prestaba sus servicios en Tarragona.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

NOTICIAS

División de zona

Por conveniencia del servicio, la Sociedad Arrendataria de Contribuciones divide en dos la zona recaudatoria de Valdepeñas.

La 1.ª comprende los pueblos de Moral de Calatrava, Torrenueva y Valdepeñas (cabeza de zona.

La 2.ª Almuradiel, Castellar de Santiago, Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (cabeza de zona.)

Infracción

En el sitio «Chanomillo», de este término, le fué recogida una escopeta al vecino Emiliano Sánchez, por carecer de la correspondiente licencia.

Nombramiento

Ha sido nombrado recaudador de la 2.ª zona de Valdepeñas, de las acciones voluntaria y ejecutiva, D. Juan José Soguero y Monsalve.

Vacante

El Ayuntamiento de Chillón saca á concurso una plaza de médico titular, por cesión del que la desempeñaba, con el haber anual de 1.000 pesetas; las solicitudes, deberán presentarse en el plazo de treinta días.

Renuncia

Ha reunciado el cargo de maestra auxiliar de una de las escuelas públicas de niñas de Santa Cruz de Mudela, D.ª Natividad Sanz y López, nombrada por el rectorado de la Universidad central, en virtud del concurso de Octubre último.

Buen servicio

Gracias á las activas diligencias del celoso jefe de vigilancia D. Félix Carmona, se ha averiguado el domicilio de la madre del muchacho que estaba detenido en Barcelona, y que fué reclamado en este Gobierno civil en el pasado Septiembre.

El citado individuo es hijo de Manuela Sobrino, que vive en la calle de los Remedios, de esta capital.

Trabajos de inspección

De un momento á otro, darán por terminados sus trabajos de inspección en la Audiencia, los señores de la Comisión especial nombrada al efecto.

Se guarda absoluta reserva sobre los referidos trabajos, que como es consi guiente, habrán de ser elevados á la Superioridad en una Memoria.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

Conferencias telefónicas

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

Visita comentada

Ha sido objeto de muchos comentarios la visita hecha esta mañana al señor obispo de Madrid-Alcalá por una comisión de la coalición antiliberal; el Prelado reiteró su negativa á bendecir la citada coalición.

Los católicos no luchan

El director de *El Debate* Sr. Rivas y el Sr. Redondo, que presentaban su candidatura para diputados provinciales por Madrid en la próxima lucha electoral, se han retirado.

Semejante determinación obedece á la terminante oposición del señor obispo de Madrid-Alcalá á bendecir la citada coalición antiliberal.

Noticia desmentida

El Sr. Alonso Castrillo ha manifestado á los periodistas que carece de todo fundamento la noticia propalada por varios periódicos, que aseguran se le han telegrafiado al Sr. Cobián los acuerdos tomados en el último Consejo celebrado por los ministros.

Cobián, dimite

Se dice con insistencia y va tomando caracteres de verosimilitud que el Sr. Cobián ha telegrafiado al Gobierno haciendo dimisión de la cartera.

Hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto sobre este asunto, pero nos ha sido imposible.

Los ministros á quienes hemos preguntado nada saben, si bien no niegan la posibilidad de que sea cierta la citada dimisión del Sr. Cobián.

En Palacio

El jefe del gobierno estuvo en Palacio despachando con D. Alfonso; después se trasladó á la presidencia donde trabajó un buen rato.

Comisión coruñesa

En el hotel Ritz ha estado almorzando la comisión coruñesa que ha venido á Madrid á gestionar asuntos locales, en compañía de su representante el Sr. Latorre y otros diputados.

Esta noche regresará á su país.

Van muy satisfechos del resultado de sus gestiones cerca del Gobierno.

La lucha electoral

Con el ministro de la Gobernación ha estado conferenciando el Sr. Canalejas, sobre asuntos electorales.

Su entrevista fué bastante extensa.

Gasset y el plan de obras públicas

El ministro de Fomento estuvo en Palacio, informando al monarca de su plan de obras públicas.

Después puso á la firma del rey varios decretos:

Nombrando comandante de la Orden del Mérito Agrícola, á D. Francisco Bandellac.

Autorizando el contrato para el alquiler de una casa con destino á la Junta Consultiva.

Modificando el artículo 37 del Reglamento de Ingenieros de minas.

Y otras referentes á personal.

La jubilación de los maestros

También firmó D. Alfonso un real decreto autorizando la jubilación de los maestros de Instrucción pública que pasen de 70 años de edad..

Comisión manchega

Una comisión de Alcázar de San Juan ha visitado al Sr. Canalejas en la presidencia para protestar de la conducta observada por las autoridades locales con motivo de la próxima lucha electoral.

Dicen los comisionados, que las autoridades de su pueblo se muestran decididas á prestor apoye, incondicional, á los melquiadistas yá los conservadores.

Provincias

Viajes

SEVILLA.—Esta mañana llegaron en tren especial el príncipe D. Carlos y los altos empleados palatinos que le acompañan.

Se le dispensó un cariñoso recibimiento.

A la estación acudieron las autoridades civil y militar é inmenso público que aclamó frenéticamente al príncipe.

El día 7 es esperado en ésta el monarca al que se le prepara un gran recibimiento.

Se preparan varios festejos en su honor.

Los estudiantes

SEVILLA.—Los estudiantes de la carrera de comercio proyectan elevar á D. Alfonso un memorial suplicándole se interese con el ministro de Instrucción Pública para el mejoramiento de la citada carrera.

Pretenden que se aligeren ciertas asignaturas de materias que ellos no consideran de gran importancia.

La mendicidad.—Quejas de un Poncio

BARCELONA.— El 5obernador civil de Barcelona Sr. Portela ha escrito á su compañero de Madrid Sr. Fernandez Latorre quejándose de que éste envíe á aquella capital tan considerable número de mendigos, que en su inmensa mayoría no son catalanes.

Al obrar asi el señor gobernador civil de la capital de las Españas, dice el señor Portela, no ha tenido seguramente en cuenta las susceptibilidad de los catalanes.

La Asamblea de Tenerife. Adhesión de Lanzarote.

SANTA CRUZ.—Ha celebrado la última sesión la Asamblea magna de esta capital.

Momentos antes de cerrarse aquélla se recibió un extenso cablegrama de Lanzarote inscrito por las personalidades más salientes de aquella isla adhiriéndose á la Asamblea.

Al terminar su lectura estalló una estruendosa salva de aplausos y vivas frenéticos á Lanzarote.

Se acordó por unanimidad elevar al Gobierno las conclusiones, pidiendo para Canarias el régimen autonómico descentralizador que unifique y afirme su personalidad, pero vigorizando más y más su subordinación á la soberania nacional y que se aumente hasta cuatro el número de diputados por Tenerife, pues en la última comprobación del censo se ha supuesto que pasan de 180.000 los electores de esta isla.

Se acordó igualmente dar un voto de gracias al presidente de la Asamblea Sr. Sol y Ortega, y al gobernador señor Eulate, por su valiosísima cooperación al mayor éxito de la asamblea.

En un discurso elocuentísimo hizo el resumen el Sr. Sol y Ortega, que estuvo muy acertado, y terminó el acto en medio de grandes vivas á Tenerife.

Viaje de Sol y Ortega

TENERIFE.—Ha salido para la isla de Orotava y otras poblaciones importante el Sr. Sol y Ortega y enseguida embarcará para la península.

Dicho señor se propone llegar á Madrid, mañana sábado.

Huelga de descargadores

CADIZ.—En Puerto Real se han declarado en huelga los descargadores de carbón.

Piden 25 reales como mínimun de jornal.

Las autoridades toman grandes precauciones, con objeto de que no sean agredidos los pocos squirols que se han ofrecido á hacer la descarga de los barcos.

Los huelguistas dejan de percibir semanalmente unos 4.000 duros.

Los viticultores

CADIZ.—Una comisión de viticultores de la región piensa visitar al señor Cobián para pedirle rebaje la tributación de aquellos viñedos atacados en la actualidad por la filoxera.

Huelga de tipógrafos

BILBAO.—Se han declarado en huelga los obreros tipógrafos de la sociedad Artes Gráficas de esta capital.

Los huelguistas visitaron al presidente de la sociedad para suplicarle los admitiera á trabajar pero aquél no rehusó la oferta, protestando que la sociedad estaba en liquidación.

La de carreteros

Hoy han estado en el Gobierno civil convocados por el gobernador para que desistan del boycott declarado á la empresa de tranvías del muelle.

Los huelguistas parece no están dispuestos á desistir de su actitud.

Náufragos

GIBRALTAR.—Ha arribado á este puerto el «Monserrat» con 17 náufragos del vapor español «Manuel Carrasco», de la matrícula de Alicante que zozobró entre Rabat y Larache.

Al cerrar

Madrid 24, á las 16'30

No habrá reunión

Ha manifestado el jefe del Gobierno á los periodistas, que antes de la apertura de Cortes no se reunirán las mayorías.

Las luchas de hoy

El gobernador de Bilbao ha telegrafiado al Gobierno, notificándole que continúa en el mismo estado la huelga de tipógrafos.

VALDEPEÑERAS

Obras públicas.—Elecciones

Reina gran entusiasmo entre los vecinos del paseo de la Estación, por la reforma, cuya ejecución ya ha dado principio; pero ahora se notará más que antes la falta de agua, pues la proximidad del tránsito de carruajes á los edificios colindantes, requiere con más apremio la necesidad de riegos.

No hay términos con que calificar la apatía de los vecinos todos de esta ciudad, por no haber acometido la lucrativa empresa de la traída de aguas; pues no sólo se resolvería el gran problema de surtir de agua á la ciudad, sino que se evitaría la gran mortandad que las fiebres tifoideas y otras enfermedades contagiosas producen, sobre todo en los meses de verano en que las aguas son pocas y malas.

*
* *

Continúa la agitación en las masas políticas, y los candidatos no cesan en sus trabajos preliminares.

El candidato conservador Sr. Moreno, ha regresado bien impresionado de los pueblos de Castellar y Torrenueva, saliendo esta tarde para Almuradiel en compañía de algunos de sus amigos, despidiéndole en la estación el Sr. Merlo y gran número de correligionarios.

Consecuencias de una sesión

Esta mañana á primera hora, se presentó en la secretaría de este Ayuntamiento el concejal síndico del mismo D. Ramón Rodero y Cejudo, presentando la renuncia de la concejalía, por la cuestión habida en la sesión que ayer reseñamos en este lugar, con el señor Palacios.

El asunto dará bastante juego, pues el Sr. Rodero es hombre que no se allana fácilmente á atropellos como del que fué objeto en la sesión última, quejándose amargamente de que hasta el alcalde no volviera por su honor que se arrojó como una *piltrafa* en medio del salón de sesiones, no dejándole siquiera defenderse de los graves cargos que se le habían hecho.

El Sr. Rodero que se propone demostrar plenamente su honor sin mancha, haciendo brillar la verdad pura y sin velos, pues todo esto obedece á rencillas personales de quien no lo quiere bien, políticamente.

Más sobre la Comisaría Regia de Pósitos

También se ha tomado por nuestro Ayuntamiento un acuerdo importante sobre las atribuciones que se quiere abrogar la Comisaría Regia de la provincia sobre las prórrogas que había solicitadas por algunos deudores del Pósito que el Ayuntamiento estimó conceder, pero que la dicha Comisaría no tuvo á bien otorgar.

La indignación que esto produjo en todo el Concejo fué unánime, y todos estuvieron conformes en que se le paren los piés á dicha Jefatura regia.

¿Tendrá esto relación con cierta denuncia?

Ya se dirá.

A. RÍAS.

23-2-911.

Instrucción Pública

Junta Provincial de Ciudad Real

A los efectos del Real decreto de 15 de Abril último, y con el fin de formar la lista de aspirantes á interinidades de las plazas vacantes en la actualidad en las Escuelas públicas de esta provincia ó que queden en lo sucesivo, se convoca á los que deseen obtenerlas para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, dirijan sus solicitudes al Sr. Gobernador, Presidente de esta Junta, debiendo acompañar justificantes de poseer título profesional de Maestro ó certificación de haber hecho el depósito para obtenerlo, otra del Registro de Penales de no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y la partida de bautismo, legalizada, acreditativa de haber cumplido 21 años de edad ó 18 cuando menos, para el caso de que faltaren aspirantes con este requisito.

Podrán, además, los interesados acompañar su hoja de servicios, si los tuvieren, y certificaciones de los estudios que hubieren hecho dentro y fuera del Magisterio, puesto que al formarse las listas de los aspirantes se han de tener en cuenta sus condiciones de preferencia para asignarles el lugar que en ellas les corresponda.

Los aspirantes deberán manifestar en sus instancias el grado y sueldo de las Escuelas que desean, sin ningún otro particular, con arreglo á la instrucción quinta de las aprobadas por Real orden de 29 de Mayo último, inserta en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 3 de Junio próximo pasado, entendiéndose que no se admitirán las que carezcan de ese requisito.

PÁGINA HERMOSA

—

Leyson y el príncipe Max

El ex fraile apóstata Jacinto Leyson escribió un artículo en la *Tribuné de Genéve*, deplorando la sumisión del príncipe Max de Sajonia á la autoridad Pontificia y retractación del artículo «Roma y Oriente» que fué condenado.

El príncipe Max de Sajonia ha contestado á dicho artículo en la siguiente carta:

»Al Sr. J. Leyson, ex carmelita descalzo. Señor: Habéis publicado en la *Tribune de Genéve* un artículo que critica y vitupera mi sumisión al Romano Pontífice; mi repuesta será breve. *¡Errare humanum est, perseverare dia, bolicum!* ¡Ojalá no lo olvidéis vos, que habéis llegado á las puertas de la tumba! Pensad en la cuenta que habéis de dar ante el tribunal de Dios. Tiempo es de tomar el camino de Roma é ir á llorar vuestros pecados, pidiendo perdón de los escándalos que habéis dado al mundo entero de más de cuarenta años acá, que habéis apostatado de la Santa Iglesia... y hecho tanto daño con vuestros sofismas, y con los talentos que habéis recibido para utilizarlos de muy distinta manera... Recibid, señor, los votos que yo formo por vos, con la expresión de mi profunda conmiseración.—*Max*, Archiduque de Sajonia».

POR EL MUNDO

Entretenimientos del Kaiser

El emperador de Alemania se ejercita, desde hace tiempo, en un «sport» que no deja de ofrecer algún peligro. Se habitúa, en efecto, á subir y bajar de un automóvil en marcha, aunque, como es sabido, no puede servirse de su brazo izquierdo. La velocidad del automóvil es naturalmente muy poca para los primeros ensayos; pero Guillermo II espera que, progresivamente, esa velocidad se aumentará hasta llegar á la velocidad normal. De modo que, en ciertos casos, su mayor ó menor habilidad en ese «sport» le podrá ser útil,

Un nuevo barómetro

El «Journal de la Santé», que se publica en Francia, inserta, en uno de sus últimos números un curioso artículo. En él se asegura que, cuando el tiempo amenaza lluvia, los pelos de ciertas barbas se contraen, al igual de las cuerdas que hacen mover la capucha de los barómetros caseros. Cuando el fenómeno se produce, la epidermis se irrita y el individuo se siente acometido de violentas picazones.

En adelante, no hay que ser temerarios en nuestros juicios, y si vemos á un hombre barbudo que se rasca la cara insistentemente, no creeremos, como hasta aquí que los insectos habían acampado entre sus cabellos. Nos limitaremos á decir: Es que va á llover...

Mujeres policías

Según noticias que se reciben de Roma, el ministro del interior italiano, ha decidido recientemente, la creación de un cuerpo de mujeres policías.

Estas prestarán servicio, no solamente en la calle, sino también en las líneas ferroviarias, en donde, según parece, se cometen frecuentes robos.

Este servicio especial será desempeñado por cien individuas del nuevo cuerpo. Hasta ahora se han presentado más de tres mil solicitudes.

Claro es que, en lo sucesivo, habrá desaparecido allí esa leyenda que atribuía el «usufructo de los bigotes más grandes, á los guardias de la paz...»

LA "GACETA,,

Día 23

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando á la Fábrica nacional de Toledo para adquirir directamente las máquinas, aparatos y efectos que se menciona.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas el día 2 de Marzo próximo las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, concedidos á los funcionarios de las carreras judicial, fiscal y notarios.

—Otra aclarando el alcance de los artículos 18 y 19 del convenio sobre procedimiento civil, firmado en El Haya, el 17 de Julio de 1905, y ratificado el 24 de Abril de 1909.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez Landeyra.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando á D. Antonio Monforte Pastor maestro de la Escuela pública de Catarroja.

Fomento.—Real orden disponiendo sean aprobados los contadores de energía eléctrica que se indica.

Dirección general de Agricultura.—Aprobando el presupuesto de reparación y conservación de la casa forestal del monte Peloño, de la provincia de Oviedo.

—Idem id. para la repoblación de los claros de los montes números 66 y 99 del catálogo de los de unidad pública, de la provincia de Logroño.

Cocina práctica

Sopa de primavera

Tornear en forma de bolas unos cuantos nabos y zanahorias. Escaldarlos en agua durante 10 minutos. Acabar de cocerlos con caldo. Aparte, cocer unas cuantas cucharadas de guisantes, otro tanto de judías verdes cortadas, igual cantidad de espárragos verdes, también cortados, y otro tanto de ramitos de coliflor. Agregar á la mezcla 2 litros de caldo caliente, y á los dos minutos de ebullición verterla en la sopera, incorporándole los nabos y zanahorias.

Magras de jamón á la sevillana

Se toman unas buenas magras de jamón crudo, se quita la corteza y se rehogan con manteca derretida en una sartén á fuego vivo. Se sacan, se colocan en una fuente; se añade á la manteca un poco de pan rallado, se dora y se incorpora una copita de vinagre bueno, se calienta y se echa todo sobre el jamón al momento de servirlo.

NUESTRO CALENDARIO

FEBRERO
25
Sábado

Santos de mañana. San Mateo, apóstol; Overtano, confesor, y Santa Erena, mártir.

—El oficio y misa es de San Sebastián, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las siete, á las nueve y cuarto; después de tercia, misa cantada.

Parroquia de Santa María, (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas, desde las siete. Por la tarde de tres y media á cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rezándose el santo rosario á las cinco.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas desde las siete. Por la tarde al anochecer, santo rosario y salve á Nuestra Señora de la Guía.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete. Por la tarde, rosario.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas, desde las seis; santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia.—Misas rezadas desde las seis. Por la tarde, santo rosario al anochecer.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Clínica Especial de Ginecología

(Matriz)

Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

CIRUGIA GENERAL

DIRECTOR:

Don Antonio Aguado Marinoni

Ex-interno de los Hospitales de Madrid.—Antiguo Ayudante del Doctor Isla —Autor de obras científicas.—Redactor y colaborador de diversos periódicos y revistas científicas y profesionales.—Varias veces premiado por la Universidad Central.

Montada con todos los adelantos modernos de la ciencia

Excelentes habitaciones para enfermos: **San Isidro, núm. 2**

Dirección y despacho de consultas: **Durán, 6.—Manzanares.-(C. Real)**

Consulta en Ciudad Real todos los domingos: **HOTEL PIZARROSO**

Enrique Olmos Calvet

29, MATA, 29

ALMACENES DE MUEBLES
Ciudad Real

Abiertos nuevamente los importantes y acreditados almacenes de muebles de todas clases, así de lujo como ordinarios, el público encontrará en esta casa todo cuanto desee en el ramo mencionado, cotizando los artículos á precios no conocidos.

Para convencerse de ello, el dueño invita al público á que visite el establecimiento.

Calle de la Mata núm. 29.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso y;

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

Purgante sin rival

EL FAVORITO

caja 0'25 — 0'25 caja

Inofensivo y agradable

Pedirlo en Farmacias y Droguerías.

Fábrica de Abonos, Superfosfatos y Sulfato de Hierro

Sulfato de amoniaco. Sales de potasa. Nitrato de sosa. Sangre desecada

PIO REMIREZ Y COMP.ª—Salamanca

CASAS EN..... { **MADRID: Doctor Mata, 1.** / **LOGROÑO: Delicias, 7.** }

Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y cuantas instrucciones se deseen

---

FÁBRICA DE YESOS

MOVIDA POR GAS POBRE

DE

Marto Espadero y Tapia

Alcázar de San Juan

SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR

Especiali: ad en yesos blancos

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'20

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas *64.231'13*.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Subdirector en Ciudad Real, CÉS‹R PADRÓS CALVO. Mata, 18.





No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:

En Ciudad Real: Farmacia de Sauco Diez, Cuchillería, 1. En Almagro: Farmacia de G. Alvarez Romero, Libertad, 2. En Almadén: Farmacia de Fernando García Blanco. En Manzanares: Farmacia de Antonio Malpica. En Moral de Calatrava: Farmacia de Pedro Antonio Calero, Real 23. En Piedrabuena: Farmacia de Eugenio Plaza. En Valdepeñas: Farmacia de J. de Dios Santamaría, Real 9.

ZOTAL

DE BURGOYNE (Londres)

(REGISTRADO)

Gran desinfectante para habitaciones, ropas de enfermos, cuadras, urinarios, etc.

Cura rápida de la glosopeda, sarna, roña y otras enfermedades del ganado en general. El «ZOTAL» destruye los mosquitos, pulgas y los insectos de los árboles.

Muy recomendado contra las enfermedades infecciosas.

De venta en drogrerías y Farmacias

á pesetas 2,50 el kilo.

DEPOSITO: JOSÉ TEJERA: SEVILLA

Talleres y Fundición "Calatrava,,
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia: Talleres «CALATRAVA» PUERTOLLANO

La Estrella

Sociedad Anónima de seguros
MADRID
Capital: Pesetas 10.000.000
Garantía depositada:
Pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios de cosechas.
EN EL RAMO DE VIDAS TRABAJA CON PÓLIZAS LIBERALES.

Subdirector en esta provincia:
LUIS MUÑOZ
TOLEDO, 44.—Ciudad Real

CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES
"BARRENENGOA,,
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Fociete Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almaría para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA PAMPA Y PLATA

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbraod eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Torceaa class, comida à la española.

Aviso importante.—Pora obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el dia 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatorios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Motores de Gas Pobre "Paxman"

sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ

Locomóviles semi Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acero tubulares. PAXMAN.

Correas y accesorios.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Bombas de embolo á brazo malacate y motor

BOMBAS centrífugas helizoidales CHERRY las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

CEMENTOS PORTLAND
"AYALA,,
y Cales Hidráulicas artificiales

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del f. c. de Ciudad Real à Badajoz.

Correspondencia.—**José Ayala y López.**—Cañada de Calatrava.

Telegramas.—**AYALA** Idem.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran arcillas eminentemente refractarias

FABRICA DE AGUARDIENTES
Y
ANISADOS FINOS
DE
AGAPITO BALMASEDA Y LÓPEZ

Primer premio en la Exposición regional de Ciudad Real y medalla de oro en la Franco Española de Zaragoza

De venta en los principales establecimientos de la provincia y para pedidos de importancia, en la fábrica de

MATAGON.—(C. Real).

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
VIUDA DE VICENTE TORTOSA

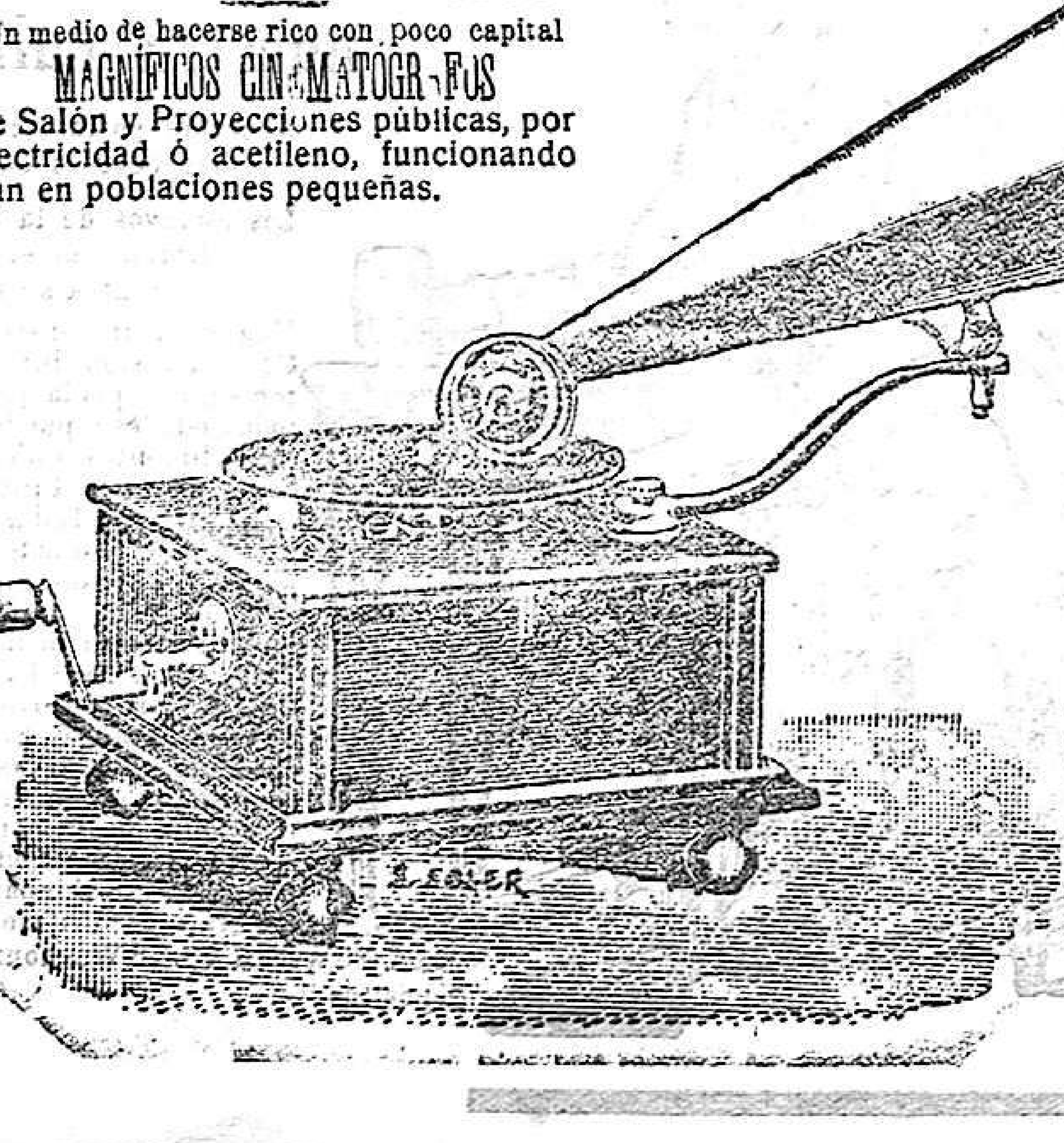
San Vicente 89 **Valencia**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.

¡¡Una mina de oro!!

El Cinematógrafo
al alcance de todas las fortunas

Un medio de hacerse rico con poco capital
MAGNÍFICOS CINEMATÓGRAFOS
de Salón y Proyecciones públicas, por electricidad ó acetileno, funcionando aún en poblaciones pequeñas.



Películas
á 5 céntimos el metro

GRAMÓFONOS
y discos, sin competencia.

Pedid Catálogo, hoy mismo, á la *Cinemato-Gramofónica Hispano-Americana.*

Castellón.